

# Bancrecer defrauda a promotora de vivienda

El banco no entregó **casas** afiliados a la UPCMVH, en Tlaxcala

La Procuraduría General de la República (PGR) y la Condusef actuarán legalmente contra Bancrecer, debido a que defraudaron con más de 58 millones de pesos a 20 solicitantes de viviendas en el fraccionamiento San Carlos en Huamantla, Tlaxcala, al no entregarles las **casas**, a pesar de que ya estaban pagadas.

Las dependencias informaron que los principales directivos de la mencionada entidad financiera acordó la entrega de sus hogares a los solicitantes afiliados a la Unión Promotora de Crédito para el Mejoramiento de la Vivienda de Huamantla, Tlaxcala.

El apoderado de la mencionada Unión, Carlos Aguilar Montes informó que el fraude se dio con el incumplimiento de pago de 20 **casas** de un total de 85 **construidas** por la desarrolladora de vivienda en el proyecto conocido como: fraccionamiento San Carlos.

Explicó que la Unión Promotora de Créditos contrató un préstamo por 2 millones 275 mil pesos modificable a 4 millones 25 mil

pesos para la **construcción** de 85 **casas**, pero la constructora no pudo cubrir los intereses, por lo que con Bancrecer acordaron saldar la deuda con 65 **casas** y un terreno de 3 mil 180 metros cuadrados, y se pactó que Bancrecer vendería las 20 **casas** restantes y entregaría el dinero a la Unión en un año, lo cual no se ha hecho desde 1994.

Al ser adquirido Bancrecer por Banco Mercantil del Norte el compromiso de pago se omitió y a la fecha (ocho años) el quebranto llega a 58 millones 265 mil pesos, por lo que tuvieron que iniciar una batalla legal y demostraron al juez Segundo de Distrito, Emilio Sánchez Piedras, en Apizaco, Tlaxcala y a la Condusef el fraude.

Para responder a las acusaciones se requirió a Roberto González Barrera, Rodolfo Barrera Villarreal, Alejandro Valenzuela del Río y a Carlos Javier Zambrano, directivos de Bancrecer, para atender la causa penal 71/2010, pero por extrañas razones no se atiende el caso.

